



ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA
DE SALUD MENTAL



17º Encuentro del Foro de Enfermeras de Salud Mental AEESME / Comunidad de Madrid

NOTA DE PRENSA

El pasado día 13 se reunieron en el Colegio de Enfermería de Madrid cerca de 150 enfermeras del ámbito de la Salud Mental para celebrar el 17º Encuentro del Foro de Enfermeras de Salud Mental AEESME / Comunidad de Madrid.

El Encuentro fue inaugurado por el Presidente de la AEESME, el profesor Francisco Megías y el Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, D. Jorge Andrada que se dirigió a los congregados con una vibrante locución, planteando los problemas de Salud Mental en el momento actual y animando a los congregados a trabajar intensamente por la calidad de los cuidados en todos los ámbitos profesionales.

También, y como sigue siendo habitual en todos los actos que organiza la AEESME, y por mandato de su Asamblea de socios, el profesor Megías solicitó un minuto de silencio en contra de la violencia machista.

En la reunión también había presencia del colectivo de Salud Mental Madrid, personas con problemas de salud mental y familiares, que a su vez participaron con una ponencia que estuvo a cargo de la madre de un joven diagnosticado, la Sra. Sonsoles Sánchez.

El debate generado, tras cada intervención en ponencia o mesa redonda, fue de gran riqueza para la puesta al día en el abordaje de los problemas de Salud Mental en un foro altamente cualificado y con la inestimable presencia de enfermeras y enfermeros que actualmente están estudiando la especialidad de Enfermería de Salud Mental.

En el acto de clausura acompañaban al Presidente de la AEESME D. Rubén Chacón, miembro de su Junta Directiva y la Delegada de la AEESME en la Comunidad de Madrid, D^a. Paula Rodríguez que en este momento dejaba el

cargo entregando el testigo a la socia D^a. Jennifer Sánchez. Las últimas palabras del Presidente fueron un recuerdo emotivo al enfermero socio voluntario de la AEESME desde hace 18 años D. Manuel Vega que falleció recientemente.

Las conclusiones del acto fueron leídas por el Sr. Chacón y se transcriben a continuación.

CONCLUSIONES

- La ética autonomista, ha permitido evolucionar jurídicamente hacia una posición que permite a las personas decidir sobre su vida y su muerte. Quedando pendientes los nuevos retos que se plantean con el desarrollo de las tecnologías.
- Las habilidades sociales de la población adolescente mejoran la adaptación a su medio. Las enfermeras especialistas en Salud Mental desarrollan programas adaptados a sus necesidades, más allá de la palabra, con sesiones dinámicas planteadas con caldeoamiento, entrenamiento y reflexión. La finalidad es fomentar el autoconocimiento, entrenar conductas y favorecer el intercambio entre pares, generando una participación más espontánea.
- La protección a la infancia ha de considerarse una prioridad de salud pública. Las enfermeras están en una posición ideal para la prevención, detección precoz e intervención con menores en situación de maltrato. La enfermera de salud mental en el ámbito infantojuvenil establece una relación asistencial de acompañamiento y apoyo emocional a través del fomento del vínculo seguro y coordinación con otros agentes.
- Se debe promover más formación en la atención y cuidados integrales e integrados con personas con discapacidad intelectual y problemas de Salud Mental asociados, así como trabajar con el entorno desde un enfoque de apoyo conductual positivo.
- Desde el modelo de Salud Mental Positiva, la enfermera especialista a través de intervenciones de promoción y prevención, pueden mejorar la calidad de vida de los trabajadores y su entorno laboral, más allá del ámbito sanitario.
- Las enfermeras escuchan a las familias, sus sensaciones, sus malestares, sus peticiones, sus cuidados, su verdad, y han de tener en cuenta los grupos de ayuda mutua u otros servicios comunitarios, del barrio, de la comunidad, que apoyan biopsicosocialmente.



Acto inaugural



Sra. Sonsoles Sánchez



Acto de clausura